



Acta N° 88  
Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria  
23 de abril de 2018

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **09:00** horas del día **veintitrés de abril del dos mil dieciocho**, en uso de la palabra, la licenciada Sofia L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Mauricio Farah Giacomán Secretario de Ayuntamiento	Presente	
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Presente	
Lic. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Ausente (se integró más tarde)	
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente	
Lic. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente con aviso	
Lic. Gilda Guajardo Garza Secretaría de Administración	Presente	
Lic. Carlos De La Garza Garza En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería	Presente	
Lic. Sofia Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente	
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente	
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Contralor Ciudadano K2	Ausente	

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

Presente

C.P. Jorge Guajardo Cruz  
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso

Ing. Emilio Fautsch Muguira  
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

### INVITADOS

Ing. Manuel Medrano Martínez  
Director de Tecnologías

Presente

Lic. Roberto Escobedo Galván  
Coord. de CECODAP de la Sría. de Servicios Públicos  
y Medio Ambiente

Presente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez  
Coord. de la Unidad de Pavimentación de la Sría. de  
Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Lic. Esthela Alonso Soto  
Coord. Administrativa de la Sría. de Seguridad  
Pública Municipal

Presente

Lic. Fernando Medina González  
Jefe de Logística de la Sría. de Seguridad  
Pública Municipal

Presente

Dr. Hernán Ramírez Vela  
Director de Servicios Médicos

Presente

C/ Silvia Oviedo Cerda  
Coord. Administrativa de la Dir. de Servicios Médicos

Presente

Lic. David García Valdez  
Coord. Administrativo de la Sría. de Ayuntamiento

Presente

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



C. Guida Nelly Mendoza Don Presente  
Coord. Administrativa de la Sría. de Obras Públicas

Lic. Antonio Pichardo Murillo Presente  
Dir. de Vinculación Cultural

C. Diana Isabel Torres Monsiváis Presente  
Coord. Administrativa de la Sría. de Cultura

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-05/2018, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal".
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-07/2018, relativa a la "Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-09/2018, relativa a la "Contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos para para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2018, relativa al "Servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-08/2018, relativa a la "Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio".
8. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2018, relativa al "Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
9. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-11/2018, relativa al "Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", en su segunda vuelta.
10. Contratación directa por excepción del grupo Los Angeles Azules Sinfónico, para presentarse dentro del Artefest 2018.
11. Asuntos generales.
12. Clausura



Se aprobó por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza.

**Punto tres.-** Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-05/2018, relativa a la "Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal".

Requisición: 354740  
 Área solicitante: Dirección de Tecnologías  
 Monto: \$5,112,905.55  
 Ejercicio fiscal: 2018  
 Vigencia del contrato: Un año a partir de la notificación del fallo o al año de vencimiento de cada una de las licencias.

**ANTECEDENTES**

El 21 de marzo se publicó la convocatoria del presente concurso, manifestando su interés en participar únicamente las empresas VDV Networks S.A. de C.V.

El día 17 de abril, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas presentándose dicha empresa, la cual cumplió al 100% cuantitativa y cualitativamente; misma que presentó su oferta económica por un monto de \$4,312,241.70 con I.V.A. incluido, el cual se encuentra dentro del presupuesto autorizado.

No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal sometió a la aprobación del Comité la adjudicación del contrato a favor de la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, con R.F.C. **VNE990609282**, para la Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal, por un monto de **\$4,312,241.70** (cuatro millones trescientos doce mil doscientos cuarenta y un pesos 70/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de un año a partir de la notificación del fallo o al año de vencimiento de cada una de las licencias.

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la adjudicación del contrato a favor de la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, con R.F.C. **VNE990609282**, para la Renovación de solución integral de licencias de seguridad informática municipal, por un monto de **\$4,312,241.70** (cuatro millones trescientos doce mil doscientos cuarenta y un pesos 70/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de un año a partir de la notificación del fallo o al año de vencimiento de cada una de las licencias.

Comité de Adquisiciones  
 Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



**Punto cuatro.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-07/2018, relativa a la "Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos".

Requisiciones: 359435  
 Área solicitante: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente  
 Ejercicio fiscal: 2018  
 Vigencia: La vigencia del contrato será de 90 días naturales a partir de la recepción de la orden de compra.

Objetivo: Adquirir una barredora mecánica, a fin de brindar un servicio eficiente en las calles de este Municipio.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
25/ABRIL/2018	03/MAYO/2018	11/MAYO/2018	21/MAYO/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

CONCEPTO	CANTIDAD
Barredora mecánica Marca Global modelo M3	1

RESUMEN DE LAS BASES

ASPECTOS GENERALES

Ofrecer y cotizar al 100%.

PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ La maquinaria tipo barredora, objeto del presente concurso será nueva y suministrada en cantidad, calidad y en el tiempo establecido por la Unidad Convocante para el presente concurso.

Comité de Adquisiciones  
 Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria

*(Handwritten signatures and marks)*



- ✓ Otorgar garantía por un plazo no menor a lo que la marca del bien otorgue .
- ✓ Compromiso de entregar el vehículo objeto de este concurso en un lapso no mayor a 90-noventa días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente.
- ✓ Proporcionar lista de talleres debidamente autorizados para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo del bien que ofrece.
- ✓ Adjuntar ficha técnica del bien que ofrece, la cual deberá cumplir al 100% con las especificaciones solicitadas.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica

#### DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La Adjudicataria deberá entregar la barredora objeto del presente concurso, en un plazo de hasta 90-noventa días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente, misma que indicará el domicilio en donde se deberá hacer la entrega. Si hubiera alguna causa de fábrica u otra ajena al Licitante, la Convocante podrá evaluar dicha causa y ofrecer una prórroga para la entrega del bien objeto del presente concurso.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó qué tan urgente era la compra de la barredora, puesto que se está a final de la Administración; respondiendo la licenciada Gilda Guajardo que este era equipo básico de primera necesidad para limpieza de la ciudad, que no era algo que la siguiente Administración fuera a decir ¿porqué la compraron?, son barredoras del Municipio que si hacen falta, el perder 3-tres o 4-cuatro meses para adquirir maquinaria se tendría que pedir en diciembre para adquirirla en enero del próximo año, afectando a la comunidad con la limpieza de las calles.

La licenciada Sofia Leal agregó que hay temas que se están evaluando y se tendrán que esperar a la siguiente administración, pero este no puede esperar.

Por su parte el licenciado Roberto Escobedo comentó que se utilizan en la limpieza de calles, así como después de los desfiles y al termino de San Pedro de Pinta.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



No habiendo más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-07/2018, relativa a la "Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos".

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-07/2018, relativa a la "Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos".

**Punto cinco.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-09/2018, relativa a la "Contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos para para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García".

Solicitud de contrato: 4457  
 Área solicitante: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente  
 Ejercicio fiscal: 2018  
 Vigencia del contrato: 1 de junio de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018.

Objetivo: Contar con los servicios de un laboratorio para que lleve a cabo estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos para determinar la calidad del pavimento en este Municipio previos a comenzar con trabajos de pavimentación.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
25/ABRIL/2018	03/MAYO/2018	11/MAYO/2018	21/MAYO/2018

La licenciada Sofía Leal cedió el uso de la voz al licenciado Roberto Escobedo, que la finalidad era ampliar los alcances de la Unidad de Pavimentación, quien explicó que la primera etapa (actualmente está en desarrollo), fue la supervisión y recepción por parte de las vialidades para rehabilitación funcional, ahorita está en proceso la contratación de un segundo profesional responsable acreditado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, únicamente enfocado a diseñar, recordando que el año pasado este tipo de estudios y el diseños de la rehabilitación.

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)*



funcional fueron contratados por la Secretaría de Obras Públicas, ahorita lo que se busca es aminorar los costos únicamente teniendo la materia prima, por así decirlo, para que el profesional responsable encargado de diseño de pavimentos, los pueda manejar y estudiar a un menor costo con un mayor tiempo de eficiencia además de tener a un segundo profesional responsable dentro de la Administración Municipal para una mejor gestión de los pavimentos.

### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>ESTUDIO GEOTÉCNICO</b>		
204	Servicio	Obtención de muestras para las capas de base, sub-base, sub-rasante y terracería.
70	Servicio	Determinación de granulometría y contenido de asfalto en carpeta asfáltica.
136	Servicio	Sondeo, determinación de CBR en el lugar por medio del cono dinámico al nivel del suelo de cimentación y determinación de la masa volumétrica seca en sitio para determinar el grado de compactación.
136	Servicio	Sondeo, excavación y reposición manual de sondeos a cielo abierto hasta 0.70 m de profundidad.
48	Servicio	Sondeo, excavación y reposición manual de sondeos a cielo abierto hasta de 0.70 m a 1.40 m de profundidad.
33	Servicio	Visita de obra por la elaboración de los sondeos.
<b>ESTUDIO DE TRÁNSITO</b>		
38	Servicio	Estudio de tránsito determinando aforo vehicular y composición de tránsito diario promedio anual.
<b>ESTUDIO HIDROLÓGICO</b>		
38	Servicio	Estudio hidrológico que incluye: curvas de intensidad-duración, período de retorno, cálculo del gasto máximo superficial, análisis hidráulico de posibles obras pluviales, reseña fotográfica, conclusiones y recomendaciones.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó cuál era el significado de "CBR"; respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios Méndez que es similar al valor relativo de soporte.

Acto seguido la licenciada Sofía Leal Herrera dio la bienvenida al Licenciado Gerardo Canales Martínez, Tercer Regidor, y cedió nuevamente el uso de la voz al ingeniero Rafael Zapata sugirió que se plasmara entonces el "VRS"; interviniendo la licenciada Sofía Leal Herrera para preguntar que sería lo más fácil para los concursantes, respondiendo el ingeniero Miguel Palacios; por lo que el ingeniero Zapata sugirió que entonces se consideraran ambos términos "CBR" y "VRS" en las bases; por lo que la Directora de Adquisiciones comentó que se modificarían las bases agregando la descripción también de "VRS".

El ingeniero Rafael Zapata comentó que en las bases se estaba pidiendo nada más estudios para determinar el estado actual de las vialidades, no están pidiendo diseño de pavimento ni de carpeta, igual que la vez pasada, sugiriendo que se debería de pedir también el diseño de la estructura del pavimento y de la carpeta; respondiendo en licenciado Roberto Escobedo que el



año pasado lo hicieron dos empresas contratadas por la Secretaría de Obras Públicas y que en esta ocasión lo hará el segundo profesional responsable que se va a contratar, para hacer exclusivamente los diseños.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que la vez pasada Obras Públicas contrató un coyote y le pagaron 5-cinco veces más; respondiendo el licenciado Roberto Escobedo que para evitar ese tipo de situaciones en las bases se está pidiendo que el participante tiene que acreditar el licitante que es un laboratorio certificado, para lo cual deberá exhibir copia de dicho certificado vigente expedido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Recalcando la licenciada Sofía Leal que por esa razón ahora la contratación será a cargo de la Dirección de Adquisiciones.

La licenciada Gilda Guajardo preguntó si no era el laboratorio lo que contrató Obras Públicas; respondiendo el licenciado Escobedo que fue un diseño completo; por otra parte, el ingeniero Zapata comentó que fue un coyote, fue un corporativo que contrató al laboratorio transcribió todo el dictamen del laboratorio y lo cobró 5-cinco veces más.

La licenciada Gilda Guajardo le respondió al ingeniero Rafael Zapata que le preocupaba que digiera "coyote", ¿no era una empresa legalmente constituida?, ¿no era una empresa que tenía sus certificaciones en el Gobierno del Estado?; respondiendo el ingeniero Zapata que sí, pero que habían triangulado. Por lo que la licenciada Guajardo respondió que estaba hablando a ciegas en el procedimiento de obras públicas, pero obras publicas tiene una ley mucho más complicada que la de Adquisiciones, agregando que se le hacía extraño que se salten todas las directrices de la Ley de Obras Públicas, cuando una auditoría es doblemente más exigente con ellos que con nosotros, por eso preguntó ¿fue una empresa que estaba aprobada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado?; respondiendo el ingeniero Rafael Zapata que no era un laboratorio certificado el que contrataron, que la empresa contrató al laboratorio certificado. La licenciada Gilda Guajardo preguntó ¿que si esto lo permite la Ley (Ley de Obras Públicas)?

La licenciada Sofía Leal Herrera respondió que se desconocía la Ley de Obras Públicas.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que lo permita o no lo permita la Ley, eso fue una triangulación.

La licenciada Gilda Guajardo comentó que todo lo revisa una Contraloría, y que todo lo que esté contra le Ley, será observado.

Por otra parte, el ingeniero Rafael Zapata comentó que en las bases dice que en 10-diez días tienen que entregar las pruebas; aclarando el licenciado Roberto Escobedo que no es el total sino que son 10-diez días hábiles a partir de que se le solicita el diseño de cada prueba que se va solicitando.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



Por otra parte, el ingeniero Zapata comentó que cuando están repavimentando las calles, los registros y las alcantarillas que quedan abajo, las están reparando pero no todas, en una calle reparan 1-una y dejan 3-tres, y reparan 1-una y dejan otra; por lo que la licenciada Gilda Guajardo comentó que había un contrato las tapas, por lo que le pidió a licenciado Escobedo que hablara con el proveedor para que fueran de la mano con las repavimentaciones; respondiendo el licenciado Roberto Escobedo que solamente se pueden subir las de Agua y Drenaje; por lo que la licenciada Guajardo explicó que las tapas de gas natural son diferentes, lo mismo pasa con CFE, aquí se tendrían que tener diferentes proveedores. Por lo que se le están insistiendo a cada uno de estos organismos, pero si no responden se tendrá que llegar a tomar la decisión de ponerles carpeta.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que al momento de reparar la carpeta se quitan topes existentes y los vuelven a poner, pero que no sabía si los topes los estaban poniendo con alguna especificación, porque hay unos topes criminales y hasta parece que están puestos al mejor postor, como que alguien influyente o alguien que paga, necesita un tope y se lo ponen; respondiendo la licenciada Gilda Guajardo dijo que hay una especificación que envía vialidad al departamento de Vías Públicas y la ejecutan a través de Bacheo, si puede pasar que algunos no tengan esa especificación y hay que corregirlos.

Siguiendo con el uso de la voz el ingeniero Zapata mostró una publicación con unos topes que controlan más la velocidad, los cuales están apenas desarrollando unos estudiantes de Morelia.

## RESUMEN DE LAS BASES

### ASPECTOS GENERALES

- ✓ Ofrecer y cotizar al 100%.

### PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ En caso de resultar adjudicada, los estudios que presente, serán ejecutados bajo lo indicado en la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, así como en las Normas Técnicas de Pavimentos del Estado de Nuevo León.
- ✓ Contar con la capacidad técnica y administrativa de entregar los informes de resultados de las pruebas solicitadas en un periodo no mayor a 10-diez días hábiles contados a partir de la solicitud para realización de la prueba.



- ✓ Acreditar ser un laboratorio certificado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León según lo estipulado por la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Las ya establecidas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Oferta económica

**DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.**

La adjudicataria recibirá la orden de compra, teniendo 10 días hábiles para la entrega del resultado del estudio solicitado en las oficinas de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Sofía Leal Herrera sometió a consideración del Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2018, relativa a la “Contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García”.

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2018, relativa a la “Contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García”.

**Punto seis.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2018, relativa al “Servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Solicitud de contrato: 4434

Área solicitante: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ejercicio fiscal: 2018

Vigencia del contrato: 1 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



Objetivo: Contar con los servicios de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
09/MAYO/2018	16/MAYO/2018	23/MAYO/2018	30/MAYO/2018

### DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A LICITAR

Retiros/viajes aproximados por mes	Descripción
200	Retiro de escombros camión 7 mts <sup>3</sup>
100	Retiro de escombros camión 14 mts <sup>3</sup>

### RESUMEN DE LAS BASES

#### ASPECTOS GENERALES

- ✓ Brindar el servicio de lunes a domingo en un horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Responsabilizarse de los gastos que genere el servicio de retiro, traslado, manejo y disposición de escombros y del personal designado para el cumplimiento del servicio (operador, chofer de camión, entre otros).
- ✓ Realizar aproximadamente 200 viajes mensuales en camión de 7 mts<sup>3</sup> y aproximadamente 100 viajes mensuales en camión de 14 mts<sup>3</sup>.

#### PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ El lugar final de disposición es un depósito autorizado y destinado para dicho fin.
- ✓ Compromiso de retirar el escombros de los patios de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y de cualquier otro punto estratégico del municipio que se indique en la programación, así como también a un manejo responsable en el traslado de los materiales retirados durante el trayecto a una disposición en lugar destinado para dicho fin.



PROPUESTA ECONÓMICA  
Las ya establecidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.  
Oferta económica

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Brindar el servicio de lunes a domingo en un horario establecido por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de 8:00 a 18:00 horas.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó que quien cargaría el escombros, puesto que existen dos situaciones, una es cargar en Servicios Públicos el escombros que se deposita ahí, y el otro sería el que se retire en diferentes lugares del municipio, por lo que sugirió que se agregue la palabra "carga", en el objeto del concurso.

Se somete a consideración de este Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2018, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente". Previa aprobación de Cabildo para exceder la presente Administración.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2018, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-10/2018, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente". Previa aprobación de Cabildo para exceder la presente Administración.

**Punto siete.-** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-08/2018, relativa a la "Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio".

Requisiciones: 360225, 360241, 360234 y 361000  
Área solicitante: Secretaría de Ayuntamiento (Dirección de Asuntos Jurídicos)  
Secretaría de Obras Públicas  
Secretaría de Administración (Dirección de Servicio Médico)  
Ejercicio fiscal: 2018.

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*



Vigencia: 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo para los vehículos tipo Sedan 2018 y 60 días naturales para Ambulancia tipo II.

Objetivo: Adquirir vehículos para diversas dependencias Municipales.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
25/ABRIL/2018	03/MAYO/2018	11/MAYO/2018	21/MAYO/2018

### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR

Partida	Área	Cant.	Descripción de los vehículos
1	Dirección de Asuntos Jurídicos	2	Sedan automático de 5 velocidades
	Sría. de Obras Públicas	7	Sedan manual de 5 velocidades
2	Dirección de Servicios Médicos	1	Ambulancia tipo II

El ingeniero Rafael Zapata sugirió que se homologuen los vehículos y se agregue el número de capacidad de motor debidamente homologado.

El Lic. David García comentó que los vehículos para la Dirección de Asuntos Jurídicos, que se van a reponer los dos vehículos.

La licenciada Sofia Leal comentó que la Dirección de Comercio también solicitará 6-vehículos Sedán manuales, para sus inspectores, lo que le informaron después de haber convocado a la presente sesión.

Por otra parte, la licenciada Gilda Guajardo comentó que Obras Públicas necesita camionetas para trasladar materiales que se puedan requerir en las obras.

### RESUMEN DE LAS BASES

#### ASPECTOS GENERALES

- ✓ Ofrecer y cotizar al 100%, cada una de la partida que participe.



### PROPUESTA TÉCNICA

Las ya establecidas además de:

- ✓ Contar con talleres debidamente autorizados y con personal capacitado para proporcionar mantenimiento preventivo o correctivo de los bienes que ofrece.
- ✓ Enlistar las agencias o talleres autorizados de los diferentes vehículos objeto de este concurso y que se encuentren dentro del área metropolitana de Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes.
- ✓ Compromiso de que los vehículos objeto del presente concurso que ofrece, serán nuevos.
- ✓ Otorgar una garantía por un plazo no menor a lo que cada marca de los bienes otorgue.
- ✓ Otorgar garantía de cada una de las marcas objeto de este concurso, en relación al suministro de refacciones.
- ✓ Presentar las fichas técnicas de los bienes que ofrece.
- ✓ Para el caso de la partida no. 2 "Ambulancia Tipo II", deberá presentar la garantía del equipo, estructuras, interiores, sistemas eléctricos de emergencia, equipamiento de interior y exterior, así como del equipamiento pre hospitalario que ofrece.
- ✓ Para el caso de la partida no. 2 "Ambulancia Tipo II", los bienes que se ofrecen deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-237-SSA1-2004, KKK-A-1822 y NFPA 1901.
- ✓ Contar con las certificaciones de la Norma ISO, a que se refieren los puntos 4.3, 4.4, 4.5, 4.9 y 4.10 del anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la partida 2 "Ambulancia Tipo II".

### PROPUESTA ECONÓMICA

Las ya establecidas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Oferta económica

DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.]*



- ✓ Entregar los vehículos de la partida 1 "Vehículos tipo Sedan 2018", en un plazo de hasta 30 días naturales, y para la para la partida 2 "Ambulancia tipo II" en un plazo de hasta 60 días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo.
- ✓ La dependencia solicitante levantará constancia, mediante acta de entrega-recepción.

La licenciada Gilda Guajardo solicitó posponer un momento la aprobación del tema, hasta aclarar con la Secretaría de Obras Públicas si serían todos los vehículos que ocupan.

Por lo que la Directora de Adquisiciones pospuso la aprobación y pasó al **punto ocho**.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-06/2018, relativa al "Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Solicitudes de contrato: 4428 y 4429  
Área solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Municipal  
Ejercicio: 2018  
Vigencia del contrato: 90 días a partir de la notificación del fallo

#### ANTECEDENTES

El 23 de marzo se publicó la convocatoria del presente concurso, manifestando su interés en participar las empresas Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V., el C. Rogelio Mendoza Sierra y Tools & Services de México S.A. de C.V.

El día 17 de abril, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas presentándose únicamente las empresas Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V. y Tools & Services de México S.A. de C.V., teniendo el siguiente resultado:

Participantes	Revisión Cuantitativa	Revisión Cualitativa	Observaciones
Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.	Si	No	Incumplió en el punto 14, inciso a), apartado ix de las bases, ya que no cumplió íntegramente con la descripción y especificaciones que se precisan en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" incisos a) y b), al no describir los productos que ofrece con las especificaciones detalladas de cada uno de ellos. El no describe lo mínimo solicitado.



Tools & Services de México S.A. de C.V.	Si	No	Incumplió en el punto 14, inciso a), punto ix de las bases, ya que no cumplió íntegramente con la descripción y especificaciones que se precisan en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" incisos a) y b), puesto que omite algunas descripciones técnicas de los productos que ofrece (el prefijo micro en los bordados -microbordados-, cuando se mencionan las telas, en muchos casos omite agregar la palabra principal -tela principal-; en la gorra de los cadetes omite "O CADETE O TRÁNSITO", entre otros).
---	----	----	--

El ingeniero Rafael Zapata preguntó si era muy significativo en lo que fallaron los participantes, no sería cuestión de forma nada más; respondiendo la licenciada Sofía Leal, que Tools & Services se equivocó en pocos conceptos y Alfa se equivocó en el 99% en sus propuestas; y continuó con el desahogo del punto:

**COTIZACIONES  
CON I.V.A. INCLUIDO**

Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.	Tools & Services de México S.A. de C.V.
\$7,672,961.52	\$7,874,080.00

De lo anterior se deduce que Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V., ofreció el precio más económico; sin embargo, ambos participantes serán DESCALIFICADOS, de conformidad con el punto 28, inciso c) de las bases, puesto que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa; pero no acreditaron la revisión cualitativa.

En virtud de lo anterior, es de declararse DESIERTO el presente concurso, y se procederá a una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones.

**Punto nueve:** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-11/2018, relativa al "Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal", en su segunda vuelta.

Solicitudes de contrato: 4428 y 4429  
 Área solicitante: Secretaría de Seguridad Pública Municipal  
 Ejercicio: 2018  
 Vigencia del contrato: 90 días a partir de la notificación del fallo

Comité de Adquisiciones  
 Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria

*(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)*



Objetivo: Adquirir los uniformes de verano y de invierno 2018, para los elementos de las Direcciones de Policía y de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
25/ABRIL /2018	7/MAYO/2018	14/MAYO/2018	21/MAYO/2018

No habiendo comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2018, relativa al “Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”, en su segunda vuelta, en los mismos términos y condiciones que el concurso SA-DA-CL-06/2018.

#### ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán y Lic. Carlos De La Garza Garza, con la ausencia de la Lic. Gilda Guajardo Garza, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2018, relativa al “Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”, en su segunda vuelta, en los mismos términos y condiciones que el concurso SA-DA-CL-06/2018.

La licenciada Sofía Leal, ser regresó al **punto siete**, referente a la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional número SA-DA-CL-08/2018, relativa a la “Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio”; específicamente en la DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR:

Área	Cant.	Descripción de los vehículos
Dirección de Asuntos Jurídicos	2	Sedan automático de 5 velocidades
Srta. de Obras Públicas	7	Sedan manual de 5 velocidades
Dirección de comercio	6	Sedan manual de 5 velocidades
Dirección de Servicios Médicos	1	Ambulancia tipo II

La licenciada Gilda comentó que lo que podría cambiar son los vehículos de la Secretaría de Obras Públicas, ya que ellos ocupan pick up.



No habiendo más comentarios, la licenciada Leal Herrera sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-08/2018, relativa a la "Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio", con dos variaciones, una que para Obras Públicas que serían 7-siete vehículos sedan manuales, ó 6-seis vehículos sedan manuales y una pick up, lo que se informará en la siguiente sesión.

### ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial número SA-DA-CL-08/2018, relativa a la "Adquisición de vehículos para las diferentes áreas del Municipio", con dos variaciones, una que para Obras Públicas que serían 7-siete vehículos sedan manuales, ó 6-seis vehículos sedan manuales y una pick up, lo que se informará en la siguiente sesión.

**Punto diez.-** Contratación directa por excepción del grupo Los Ángeles Azules Sinfónico, para presentarse dentro del Artefest 2018.

Solicitudes de contrato: 4438

Área solicitante: Secretaría de Cultura

Proveedor: Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V.

Vigencia del contrato: 12 al 14 de octubre de 2018

Monto: \$4,570,400.00

**Objetivo:** Generar espacios para el desarrollo cultural y el esparcimiento en los que las diferentes disciplinas propicien un punto entre el entorno urbano, los habitantes de la ciudad, su contexto social y espectáculo escénico musical; dentro de la novena edición del Festival Internacional San Pedro Artefest.

### ANTECEDENTES

En cumplimiento a las directrices señaladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, este Municipio de San Pedro Garza García, requiere la contratación de diversos espectáculos para llevar a cabo el Festival Internacional Artefest en su novena edición.

Para lo cual se han estado realizando encuestas con la ciudadanía a fin de conocer su opinión, y para este caso en especial, de encuestaron a 80 ciudadanos sampetrinos, en cuanto al género musical, dirigido a público de 18 y 40 años, teniendo como opciones cumbia, electrónica y rock.



## RESULTADO DE ENCUESTAS

	Cumbia	Electrónica	Rock
Resultado de encuestas	33%	15%	16%

### JUSTIFICACIÓN

En vista de que el género "cumbia", fue el de la preferencia de los encuestados, para la contratación de un espectáculo masivo en el espacio Akra, se optó por la presentación estelar de los Ángeles Azules sinfónico, en virtud que dicho grupo cuenta con reconocimiento internacional, además encabezó el cartel del reconocido festival "Coachella 2018", contando con aproximadamente 200,000 asistentes. Tiene programada una gira por los Estados Unidos y por México, cabe señalar que es uno de los grupos favoritos de la comunidad juvenil, específicamente con los temas "Cómo te voy a olvidar" y "Listón de tu pelo", entre otros.

Cabe señalar que la contratación será a través de Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V., quien cuenta con exclusividad de Los Ángeles Azules; y además ofrece:

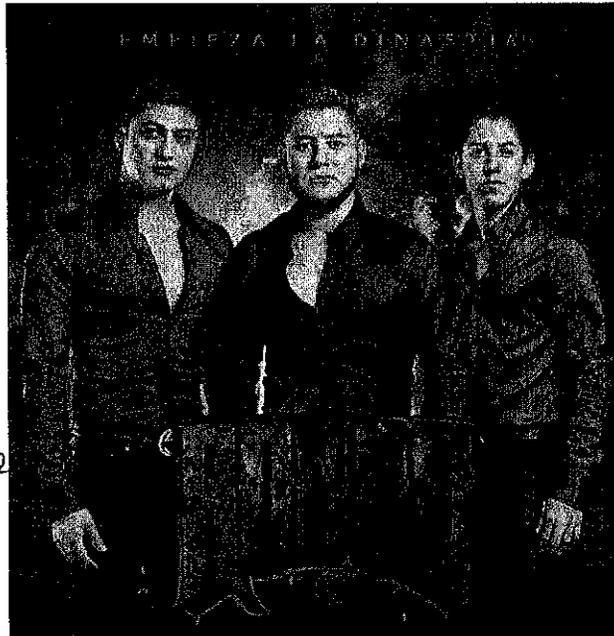
Espectáculo / Servicio	Monto antes de I.V.A.	Fecha de presentación
Duelo de Sonoras integrado con Sonora Tropicana y Tropical de Benetia	\$0.00	12 de octubre del 2018
Los Rojos	\$0.00	13 de octubre del 2018
Los Ángeles Azules sinfónico con Ana Torroja	\$3,940,000.00	14 de octubre del 2018
Equipamiento de audio e iluminación, operación de Espacio AKRA por 3 días	\$0.00	12 al 14 de octubre del 2018

La licenciada Gilda Guajardo preguntó que quienes eran Los Rojos, respondiendo el licenciado Antonio Pichardo que era un grupo que estaba súper de moda, género cumbia.

Siguiendo con el uso de la voz la licenciada Sofía Leal, comentó que era un servicio integral, ya que incluía los riders, audio y operación de Akra.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que era mucho dinero, pero que a lo mejor los valía, ya que el grupo está de moda.

El licenciado Antonio Pichardo comentó que Representaciones Apodaca hizo un súper paquete para presentar en Akra.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Handwritten signatures and initials on the bottom left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the bottom right side of the page, including a signature that looks like '9/14'.





La Directora de Adquisiciones continuó con el desahogo del punto.

<b>Incluye</b>	
<b>Traslados y viáticos de los integrantes de los Ángeles Azules, Ana Torroja y la orquesta Sinfónica.</b>	Transportación Aérea: 65 boleos de avión clase turista por Aeroméxico Hospedaje en hotel 5 estrellas Transportación local Impuestos y cuotas sindicales (SACM y SUTM)
<b>Operación y logística</b>	3 días de operación (12, 13 y 14 de Octubre) 2 turnos de 12 personas de limpieza (durante y al término del evento) 30 personas de seguridad 2 ambulancias con 2 paramédicos cada una 10 personas en estacionamiento por día 5 extintores de polvo químico seco capacidad 6 kg.
<b>Talento</b>	Honorarios de: Duelo de Sonoras (Tropical de Benetia y Sonora Tropicana) Los Rojos
<b>Audio e iluminación solicitado por artistas</b>	Consola Periferia Monitores Snakes Microfónica Iluminación Motores Escenario de 14 metros de largo por 11 metros de fondo Grand soporte y video Energía Misceláneos Percusión Amplificadores de GTR Amplificadores de Bajo Teclado
<b>Equipamiento de Espacio AKRA</b>	40 baños individuales 6 baños de lujos con lavamos 20 botes de basura con capacidad de 200 litros 1 contenedor de basura capacidad 2,000 litros 12 mesas de picnic para 8 personas 1 arco de bienvenida
<b>Camerinos</b>	3 camerinos 5x5 metros con mobiliario (sillones, mesas y decoración) 2 servicios de catering por día incluye refrescos, agua, papas, fruta y sándwiches

Cabe hacer mención que se llevó a cabo una investigación de mercado, tanto para el grupo como de la operatividad del evento, teniendo el siguiente resultado:

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



**INVESTIGACIÓN DE MERCADO  
PRESENTACIÓN DE LOS ÁNGELES AZULES SINFÓNICO**

<b>ÁNGELES AZULES</b>		
<b>Proveedor</b>	Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V.	KASEM, S.A. de C.V.
<b>Monto</b>	\$3,940,000.00 más I.V.A.	\$3,829,310.00 más I.V.A.
<b>Observaciones</b>	Incluye gastos, costas y viáticos, así como la presentación de Ana Torroja y la operatividad en Akra (riders, logística, seguridad, limpieza, personal, entre otros), además de que ofrece la presentación de un Duelo de Sonoras con Sonora Tropicana y Tropical de Benetia, el día 12 de octubre; así como del grupo Los Rojos, el día 13 de octubre, sin costo alguno para el Municipio.	Incluye sólo viáticos y honorarios

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO  
OPERATIVIDAD EN ESPACIO AKRA**

<b>OPERATIVIDAD</b>		
<b>Proveedor</b>	Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V.	Alicia Elizabeth Vázquez
<b>Monto</b>	\$0.00	\$1,188,400.00 más I.V.A.
<b>Observaciones</b>	Forma parte de la presentación del grupo.	

**FUNDAMENTACIÓN**

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 42: Causas de excepción a la licitación pública Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIX: Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley; y

Del Reglamento de la Ley de Adquisiciones...

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, XI, XIV, XVI,



XVIII y XIX de artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León...

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios: ...

III. Servicios de carácter preponderantemente intelectual o creativo, relacionados con la organización o participación en eventos culturales, artísticos, conmemorativos, científicos o tecnológicos; reuniones oficiales; conferencias y exposiciones;

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

Artículo 97.- No será necesario efectuar la Investigación de Mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVII y XVIII del artículo 213 del presente Reglamento...

Artículo 213.- La Dirección de Adquisiciones, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación Restringida o de Adjudicación Directa, cuando:

XVIII. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de Adjudicación Directa, según los criterios o casos que señale el presente Reglamento; o

Artículo 215.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 213 fracción XVIII del presente Reglamento, podrá contratarse a través del procedimiento de Adjudicación Directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

III. Servicios de carácter preponderantemente intelectual o creativo, relacionados con la organización o participación en eventos culturales, artísticos, conmemorativos, científicos o tecnológicos; reuniones oficiales; conferencias y exposiciones;

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a la aprobación del Comité la contratación directa por excepción de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V. R.F.C. RAA880630HY7, para la presentación del espectáculo musical masivo en el espacio AKRA, de Los Ángeles Azules acompañados de una orquesta y de la cantante Ana Torroja, el día 14 de octubre del año en curso, dentro del Festival Internacional Artefest en su novena edición, por un monto total de \$4,570,400.00 (cuatro millones quinientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, además de la operación del espacio Akra del 12 al 14 de octubre del año en curso y la presentación de Duelo de Sonoras, el día 12 de octubre y el concierto del grupo Los Rojos, sin costo alguno, con una vigencia al 14 de octubre del 2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, fracciones XIX; 46 y 82 fracción III de su Reglamento; así como en los artículos 97, 213, fracción XVIII, 215, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C.C. Ma. Elena Sánchez López, Lic. Gerardo I. Canales Martínez, Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Mauricio Farah Giacomán, Lic. Carlos De La Garza Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la contratación directa por excepción de la empresa Representaciones Artísticas Apodaca, S.A. de C.V. R.F.C. RAA880630HY7, para la presentación del espectáculo musical masivo en el espacio AKRA, de Los Ángeles Azules acompañados de una orquesta y de la cantante Ana Torroja, el día 14 de octubre del año en curso, dentro del Festival Internacional Artefest en su novena edición, por un monto total de \$4,570,400.00 (cuatro millones quinientos setenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, además de la operación del espacio Akra del 12 al 14 de octubre del año en curso y la presentación de Duelo de Sonoras, el día 12 de octubre y el concierto del grupo Los Rojos, sin costo alguno, con una vigencia al 14 de octubre del 2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, fracciones XIX; 46 y 82 fracción III de su Reglamento; así como en los artículos 97, 213, fracción XVIII, 215, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Punto once.-** Asuntos generales: No hubo.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

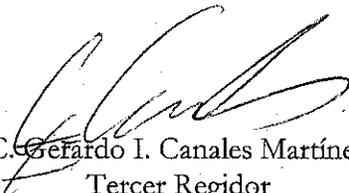
POR EL COMITÉ

Lic. Mauricio Farah Giacomán  
Secretario de Ayuntamiento

C. Ma. Elena Sánchez López  
Síndico Primera

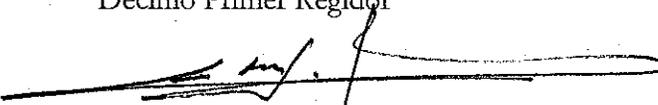
Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



  
C. Gerardo I. Canales Martínez  
Tercer Regidor

  
C. Graciela Josefina Reyes Perez  
Décima Regidora

Ausente con aviso  
C. Eduardo José Cruz Salazar  
Décimo Primer Regidor

  
Lic. Carlos De La Garza Garza  
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería

  
Lic. Gilda Guajardo Garza  
Secretaria de Administración

  
Lic. Sofia Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

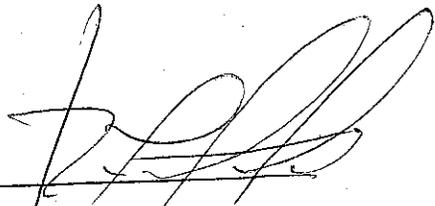
  
C.P. Encarnación Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Ausente  
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez  
Contralor Ciudadano K2

Comité de Adquisiciones  
Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



  
 Ing. Rafael Zapata Garza  
 Contralo Ciudadano K3

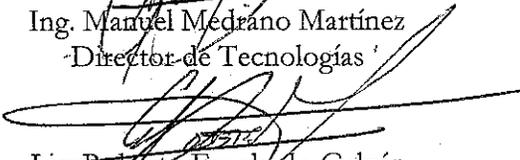
  
 C.P. Jorge Guajardo Cruz  
 Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso  
 C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza  
 Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso  
 Ing. Emilio Fautsch Muguira  
 Contralor Ciudadano K6

**INVITADOS**

  
 Ing. Manuel Medrano Martínez  
 Director de Tecnologías

  
 Lic. Roberto Escobedo Galván  
 Coord. de CECODAP de la Sría. de Servicios Públicos  
 y Medio Ambiente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez  
 Coord. de la Unidad de Pavimentación de la Sría. de Servicios Públicos  
 y Medio Ambiente

Lic. Esthela Alonso Soto  
 Coord. Administrativa de la Sría. de Seguridad  
 Pública Municipal

Comité de Adquisiciones  
 Acta de Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria



Lic. Fernando Medina González  
Jefe de Logística de la Sría. de Seguridad  
Pública Municipal

Dr. Hernán Ramírez Vela  
Director de Servicios Médicos

C. Silvia Oviedo Cerda  
Coord. Administrativa de la Dir. de Servicios Médicos

Lic. David Barba Valdez  
Coord. Administrativo de la Sría. de Ayuntamiento

C. Guida Nelly Mendoza Don  
Coord. Administrativa de la Sría. de Obras Públicas

Lic. Antonio Pichardo Murillo  
Dir. de Vinculación Cultural

SLLH/mmn/aaa

